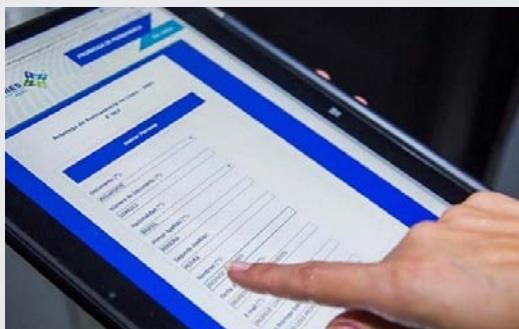




Carlos Durand Chahud
PRESIDENTE

Esta nueva tendencia o moda llamada “transformación digital”, que más parece un *déjà vu* de ciclos tecnológicos pasados desde la post era industrial. En retrospectiva, se puede decir que el inicio de estos ciclos de cambios tecnológicos basados en la digitalización comenzó en los años 70 con el Internet, el cual poco a poco ha ganado más terreno en todos los ámbitos de nuestra economía y sociedad. Pero en esta época de globalización y de los conocimientos encuentra un contexto favorable para permitir no solo el desarrollo económico, social y cultural, sino también la innovación de los procesos, que en el caso de economías como la de Perú podrían aportar aproximadamente dos puntos porcentuales al Producto Bruto Interno, ahorrando tiempo y optimizando los procesos de producción en las empresas y, sobre todo, en las administraciones gubernamentales.

De acuerdo a un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Perú es el segundo país de la región después de Bolivia, donde los ciudadanos demoran en promedio 8,6 horas, es decir, más tiempo, en completar un trámite. En



Chile se demoran 2,2 horas y en Costa Rica 3,1 horas. Esto se debe a que, entre otros factores, menos del 5% de los trámites se pueden realizar de forma digital y que un tercio de los trámites con el Estado no finalizan en una sola gestión, sino hay que volver en reiteradas ocasiones y ante diversas entidades gubernamentales.

Otro factor que explica las demoras en los trámites es que Perú tiene casi 600.000 normas vigentes, que con frecuencia duplican funciones, aumentando la confusión y la discrecionalidad, situación que genera mayor corrupción. Un estudio de Transparencia Internacional de 2017 muestra que en el país el 39% de las personas reportó haber pagado un soborno para recibir un servicio público, por encima de la media de la región que es 29%.

Con relación a esta onda de transformación digital, en septiembre del año pasado el Poder Ejecutivo promulgó la nueva Ley de Gobierno Digital, mediante el Decreto Legislativo N° 1412, a fin de acelerar la transformación digital en el Estado, potenciando los Centros de Mejor Atención al Ciudadano, más conocidos como MAC, y como soporte al proceso de simplificación administrativa, anunciado a fines del 2016.

Asimismo, el gobierno peruano suscribió con el BID un proyecto para mejorar la plataforma gov.pe del Estado, con el objetivo de permitir la interconexión entre más entidades y lograr un intercambio de información más eficiente, a fin de simplificar los trámites y, consecuentemente, disminuir la carga burocrática. Se trata de impulsar la reingeniería administrativa y digitalizar los trámites que permitan reducir los



PERUCÁMARAS
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
PRODUCCIÓN, TURISMO
Y SERVICIOS

> EDITORIAL

LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA NECESIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS



Carlos Durand Chahud
PRESIDENTE

costos de transacción para ciudadanos y empresas, y quizás lo más importante incrementar la transparencia y predictibilidad en los actos gubernamentales, que impactan en el bienestar de la población.

También, convocados por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), los gobernadores regionales se reunieron recientemente en la denominada Mesa Ejecutiva Gobierno Regional Digital para analizar el avance de la optimización y posterior automatización de sus procesos, el despliegue de la infraestructura de soporte como la Red Dorsal de Fibra Óptica, elementos fundamentales que permitan mejorar su gestión en beneficio de los ciudadanos, reducir la corrupción y para una oportuna y eficiente toma de decisiones.

En dicha mesa, el gobernador regional de Huancavelica, Maciste Díaz, resaltó que gracias a la Red Dorsal de Fibra Óptica este mes se inaugurará un Centro de Telemedicina en el Hospital de Huancavelica y que a mediados de julio lanzará un aplicativo para georeferenciar a los niños menores de 36 meses y a las mujeres en etapa de gestación, con el objetivo de combatir la desnutrición.

Esta transformación digital, que no es más que la incorporación de las nuevas tecnologías en los negocios, ha venido transformado la economía global. La última edición del CADE Digital se enfocó en mostrar el valor de la tecnología como herramienta fundamental para lograr mejoras sustantivas en los procesos e impulsar la innovación en negocios de diferentes sectores y tamaños. También mostrar rutas para que las empresas, academia y gobierno definan sus

planes y comiencen a implementar un ecosistema sólido que cree liderazgos que muevan la economía, con efectos positivos en la competitividad del país.

En ese sentido, uno de los sectores que más ha cambiado debido a la transformación digital ha sido el de los negocios y las empresas. La brecha de acceso a las Tecnologías de la Información se ha reducido gracias a los bajos costos de acceder a infraestructura computacional compartida, en la modalidad de “pago por uso”. Esto favorece sobre todo a las pymes que tienen la posibilidad de usar, dentro de sus presupuestos, tecnología de punta bajo esta modalidad.

Entre los múltiples beneficios de incorporar la digitalización en los negocios figuran la mejora de la productividad, pues la toma de decisiones se vuelve más fácil y ágil con la ayuda de las herramientas digitales en el ambiente laboral; impulsa la innovación que va de la mano con la transformación que requiere de mentes creativas; y genera nuevas oportunidades de negocio al ampliar la visibilidad *online* de la empresa.

Las cámaras de comercio regionales señalan la necesidad de extender la Red Dorsal de Fibra Óptica a todas las regiones, en especial de la sierra y selva, para democratizar el acceso a los beneficios de la transformación digital, y formar el capital humano con las competencias y capacidades cognitivas orientadas a la solución de problemas complejos, así como habilidades blandas que promuevan la creatividad. El Estado debe acompañar esta transformación mejorando sus procesos, simplificando sus trámites, transparentando sus acciones, y si es de forma digital mejor aún ●



PERUCÁMARAS
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
PRODUCCIÓN, TURISMO
Y SERVICIOS

> EDITORIAL

**EL PERÚ ES EL SEGUNDO
PAÍS DE LA REGIÓN DONDE
LOS CIUDADANOS DEMORAN
EN PROMEDIO 8,6 HORAS EN
COMPLETAR UN TRÁMITE.**